

Retiro Clase III

NIUR: 0081-19

A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería del Gobierno de la provincia de Córdoba, pone en su conocimiento que INAL-ANMAT, por Nota N° 350/19 del Departamento de Vigilancia Alimentaria, comunicó retiro del mercado de los productos rotulados de la siguiente manera:

- 1) Aceite de Nuez, Pure Walnut Oil, Omega 3-6-9 y vitaminas
2) Aceite de Nuez Frutado, Pure fruity Walnut Oil. Omega 3+6+9 y vitaminas
Ambos marca: Vita Nuss
Elab. por Nogales SRL, Av. Alem 2350, La Rioja
RNE 12000768
RNPA 12005275

La Dirección General de Bromatología de la provincia de Santiago del Estero, mediante Notificación de Incidente Federal N° 1924 del SIVA, procedió al retiro en todo el territorio provincial de dichos productos como de todo aquel con el RNE citado, debido a que, ambos registros son inexistentes, de acuerdo a lo informado por el Área de Bromatología de la provincia de la Rioja por consultas federales 4217, 4218 y 4233.

Cabe aclarar que, por Disposición ANMAT N° 688/18, se prohibió la comercialización de otros productos con la misma marca, entre los que se encontraba un Aceite de Nuez.

Por lo expuesto, se solicita que en caso de detectar la comercialización del producto en esa jurisdicción, proceda a su retiro (art. 1415 del Código Alimentario Argentino), informando a esta Dirección General lo actuado.

El retiro fue categorizado como **Clase III**, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores pero constituye una infracción.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




Lic. Federico Priotti
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

Comunicado N° 127/19

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 20 de septiembre del 2019